

7.2. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2018-1600 *Información pública del expediente de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,0625 l/s de agua del manantial Las Fuentes en Villasuso, término municipal de Anievas (Cantabria), con destino a usos ganaderos. Expediente A/39/11233.*

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.
Peticionario: Comunidad de usuarios de agua Las Fuentes (Rep.: Nemesio Castillo Vallejo).
Domicilio: Villasuso, 57- 39451 - Anievas (Cantabria).
Nombre del río o corriente: Manantial Las Fuentes.
Nombre y código del río de confluencia: -
Caudal solicitado: 0,0625 l/seg.
Punto de emplazamiento: La Poza.
Término municipal y provincia: Anievas (Cantabria).
Destino: Usos ganaderos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,0625 l/s de agua del manantial Las Fuentes en Villasuso, término municipal de Anievas (Cantabria), con destino al abastecimiento de 60 cabezas de ganado bovino en un total de 10 abrevaderos en las parcelas 73, 85, 87 y 89 del polígono 1 y en las parcelas 57, 65, 68, 70 y 298 del polígono 2. El manantial se localiza en la parcela 63 del polígono 1. Antes de su distribución por los puntos de toma, el agua es almacenada en un depósito de hormigón de unos 800 litros.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 15 de febrero de 2018.

El secretario general,

P.D., la jefa de Servicio de Cantabria

(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 9/10/2017),

Sandra García Montes.

2018/1600

CVE-2018-1600